

El Abastecimiento de Trigo en la Fábrica del Monasterio de El Escorial(1562-1594)

José Luis Cano de Gardoqui y García

INTRODUCCION

No cabe duda de que el Monasterio del Escorial está de moda. Ya sea por las lógicas conmemoraciones a que conducen sus centenarios (1584-1984: colocación de la última piedra;1586-1986: consagración de su basílica), ya por ciertas reivindicaciones de orden artístico que vuelven a poner de relieve la importancia de un estilo clasicista en nuestra arquitectura, cuyo germen se halla en el Monasterio, ya por otros motivos, de los cuales sería ocioso hablar en este artículo, ha surgido en estos últimos años una avalancha de publicaciones, entre libros y artículos, especializados o no, que desde el significado arquitectónico intrínseco al Edificio hasta la interpretación del Monasterio como exponente de una época, pasando por estudios que recogen aspectos emblemáticos y simbólicos del mismo, conforman una variada gama de opiniones de muy diverso alcance.

Dentro de este amplio espectro de posibilidades de estudio, el historiador echa de menos un trabajo profundo, de orden socio-económico que desvele los mecanismos que posibilitaron, al margen de la propia financiación del Edificio, en primer lugar, la calidad de vida, las condiciones laborales, sociales y económicas del enorme contingente de población administrativa y laboral concentrada en la fábrica de El Escorial durante los años de su construcción; en segundo lugar, el por qué de una presencia tan continuada de dicha fuerza de trabajo, la cual determina al fin y al cabo la construcción del Monasterio en un tiempo récord si tenemos en cuenta la magnitud y alcance del proyecto arquitectónico¹.

1. No obstante, hay algunos libros y artículos que tocan, aunque de forma lateral, los aspectos económicos de la obra de El Escorial. Así, ZURBITO, D., I., «San Lorenzo de El Escorial», Madrid, 1929; BRINGAS, J. M^a., «Consideraciones sobre el coste económico del Monasterio de El Escorial». En *Arquitectura*, año 5, Nº 56, 1963; MODINO DE LUCAS, M., «Los priores de la construcción de San Lorenzo en su correspondencia con el Rey y sus secretarios», en la *La Ciudad de Dios*, tomo X, 1963. Más recientemente, KUBLER, G., *La obra del Escorial*, Madrid, 1983.

LA FABRICA DEL ESCORIAL COMO NUCLEO POBLACIONAL

Dada la magnitud del proyecto constructivo, es comprensible la concentración de un fuerte contingente de laborantes tanto en la villa de Escorial como en El Sitio (lugar del emplazamiento monasterial), cuyo comportamiento demográfico se encuentra en conexión con la progresiva complejidad de la Fábrica.

Así, si en 1563, comienzos de la construcción, podría calcularse en poco menos que doscientas personas, entre oficiales, peones y administrativos de todas las clases, los efectivos de la Obra, en 1569 ascendían a unos 650 hombres, incremento debido a la implantación del destajo en la Obra; incluso, en ciertos momentos (como en la construcción de la Iglesia principal del Monasterio), podría llegar a una cifra situada entre 2.000 y 3.000 personas.

Visto de esta forma, la fábrica de El Escorial se asemeja sin duda a un núcleo poblacional de importantes dimensiones que, contrastando con la escasa densidad demográfica de los pueblos de su comarca y los que rodean Madrid, se muestra análoga a la demografía de pueblos importantes de Castilla la Vieja².

De ahí que en El Escorial se plantean problemas administrativos y socio-económicos de parecida envergadura a los que concurren en ciudades y villas de abundante demografía; problemas que le distinguen netamente de cualquier otra agrupación laboral o empresa constructiva activa en estos años de finales del siglo XVI e incluso de tiempos posteriores.

Al mismo tiempo, puesto que tan concentración de población laborante, necesaria por otra parte para dar buen término a la Obra, se halla inmersa en la actividad constructiva, va a poseer unas características propias siendo una de las más significativas su carácter eventual, perecedero, como tal empresa constructiva. De ahí que uno de los principales problemas planteados sea el de crear soluciones inmediatas a las necesidades planteadas por esta población, las cuales, al mismo tiempo que servirían como cauce destinado a ordenar la vida laboral de la mano de obra, actuarían como acicates en orden a la llegada y permanencia de fuertes contingentes de laborantes en la Fábrica.

LAS VENTAJAS DE LA PERMANENCIA EN LA OBRA

De esta forma los efectivos de la fuerza de trabajo del Monasterio así como su personal administrativo gozan de una serie de privilegios mientras dura su actividad en la Fábrica. Privilegios que distinguen a esta agrupación de otras parecidas que pudieran encontrarse en distintas empresas colectivas de la época y que acercan la Obra al marco socio-económico, administrativo y jurídico por el cual se rigen las ciudades y villas españolas más importantes del siglo XVI.

2. BENNASSAR, B., «La vida y la muerte en El Escorial en tiempos de Felipe II», en el *El Escorial. Biografía de una época. IV Centenario del Monasterio de El Escorial*, Madrid, 1986 pp. 55-56.

Entre otras ventajas, desde 1563, los trabajadores adscritos a la fábrica de El Escorial disfrutaban de una exención fiscal tanto en cuanto se hallen en activo en la Obra y residan en la Villa o el Sitio. Tal exención se extiende incluso a lugares alejados del Monasterio pero que de alguna manera se encuentran conectados con él, así por ejemplo, el pueblo de Bernardos (Segovia) donde se hallan las canteras de pizarra destinadas a la Fábrica y donde trabajan oficiales franceses y españoles.

Esta exención permite que los salarios y jornales de la mano de obra monasterial, ya de por sí elevados con respecto a otras construcciones, tengan mayor entidad en su valor «real». Ello se acentúa por los bajos precios en los abastecimientos.

La exención fiscal se complementa con una protección judicial que emana del Monarca y que se dirige a los trabajadores de la Fábrica en activo. Dicha protección es muy práctica cuando se aplica a los laborantes que trabajan fuera de la jurisdicción del El Escorial (Bernardos, Burgo de Osma, etc.) o a los que, como comisionados, salen fuera de la Fábrica en busca de materiales, hombres, o alimentos. Cuando estos trabajadores incurren en alguna falta, no pueden ser juzgados ni sancionados por las justicias de las localidades donde dicha falta se ha producido, sino que lo son por el Alcalde Mayor de El Escorial, bajo cuya jurisdicción se hayan y, en definitiva, por el Prior del Monasterio, siempre más parcial lógicamente en su apreciaciones.

Otros privilegios lo constituyen numerosas recompensas y prebendas, en forma de dinero o pensiones, otorgadas por Felipe II a los trabajadores que, bien hubieran sufrido algún accidente laboral, bien llevaran largo tiempo de estancia en la Fábrica.

Las ventajas se complementan con una ciudadana asistencia sanitaria — dos médicos, uno para los administrativos y frailes del Convento y otro para los laborantes y sus familias —, la fundación de un hospital para los trabajadores de carácter gratuito, así como la existencia de un boticario que proporciona a precios bajos e incluso gratuitamente las medicinas a la fuerza de trabajo y a los funcionarios de la administración. También está la asistencia religiosa con la actuación de dos capellanes, uno en la iglesia de la Villa, otro en la del Sitio.

La vivienda de funcionarios y trabajadores, enclavada mayoritaria en la Villa, para cual la Fábrica proporciona toda clase de materiales para su construcción, y la excelentes condiciones laborales bajo las cuales trabaja la mano de obra — horario de verano e invierno, excelente sistema de pagos, etc. — explican el por qué de la llegada masiva de trabajadores a la Fábrica y su prolongada permanencia.

EL ABASTECIMIENTO DE LA FUERZA DE TRABAJO EN GENERAL

Sin embargo, es el abastecimiento de la población laborante y las soluciones a él aportadas los factores que revelan de forma explícita las razones de la concentración de tan crecido número de obreros.

Los mecanismos por los cuales se guía el suministro de víveres en la Fábrica son exponentes, como veremos, del alto grado de perfección al que, en sus dimensiones socio-económicas, se llega en la España del XVI; de tal forma que El Escorial se muestra como antecedente directo de empresas con vigencia hoy en día, al mismo tiempo que se constituye en símbolo de una época plenamente burocrática, como se advierte en el funcionamiento de la organización laboral y administrativa de la obra.

La gran masa laboral crea la necesidad de encauzar el suministro alimenticio a ella destinado. La perfección y coherencia de esta canalización actúa de acicate para la llegada y permanencia de un alto porcentaje de mano de obra en El Escorial.

Desde los inicios de la construcción actúan diversos dispositivos para satisfacer las necesidades alimenticias de la fuerza de trabajo.

En primer lugar, las provisiones que llegan a la Fábrica por intermedio de mercaderes y feriantes se hallan exentas de impuestos que graven su compra (alcabalas)³

Por otra parte, la dirección de la Fábrica piensa —ya en 1564— en la instauración de un mercado franco en El Escorial con carácter semanal que procurará el acercamiento y venta de materiales, manufacturas y víveres que de otra forma eran difíciles de encontrar en una comarca tan desabastecida como la escorialense. El mercado tiene la ventaja de la proximidad de importantes ferias como la de Avila, Segovia, Medina del Campo, de cuyos productos se nutre.

El monarca toma parte activa en el problema del abastecimiento. Por una parte, Felipe II establece entre el Madrid ahora naciente (capitalidad en 1561) y El Escorial una serie de vías de comunicación que facilitan la llegada al Monasterio de materiales y suministros procedentes tanto del norte de la Península (pensemos en la importancia del camino real entre Madrid y Valladolid), como del Sur. La comarca de El Escorial, hasta entonces falta de recursos, se torna ahora un importante nudo de comunicaciones, que permite y aligera el transporte de víveres, hombres y materiales hacia la Obra.

Por otra parte, el transporte en general y, en concreto el de materiales de construcción y mantenimientos hacia la Fábrica es realizado en su mayor parte por medio de la Carretería Ordinaria de la Obra, cuyos efectivos se hallan costea

3. Archivo General de Simancas (AGS), sección Casas y Sitios Reales (C. y S.R.), leg. 258 fol. 419.

dos por el Monarca. Los gastos del transporte, por ejemplo, del trigo que procede de las rentas eclesiásticas del Monasterio o el que proviene de las grandes sacas realizadas por los comisionados de la Fábrica en ambas Castillas, no gravan directamente el coste final de la fanega de trigo cocida y puesta a la venta en la Obra, sino que dichos gastos son pagados «a costa del Rey».

Es importante asimismo en el panorama del abastecimiento alimenticio la existencia de los «obligados»; particulares que suministran carnes, pescados, vinos, y toda clase de manufacturas mediante contratos firmados con la dirección de la Obra. Estos particulares se obligan a vender, tanto en la Villa como en el Sitio determinada cantidad de víveres y mercancías a unos precios fijados de antemano en los contratos.

EL ABASTECIMIENTO DE TRIGO EN LA FABRICA

Las soluciones propuestas para un correcto abastecimiento de trigo entre la población laborante de la Obra son las más significativas en orden a la comprensión de la historia económica en la construcción monasterial y de la comunidad formada en torno a ella.

1. *Los objetivos en el suministro de trigo.*- Sería ocioso hablar de la importancia que adquiere el consumo de trigo en la Europa del siglo XVI. Su encauzamiento constituye, si queremos emplear una expresión de Bennasar⁴ una «verdadera obsesión» para las ciudades y pueblos. También lo es para la dirección de la Fábrica de El Escorial, que se encuentra ante un doble objetivo con respecto a la organización de la provisión cerealística con destino a la mano de obra.

El primero de ellos consiste en asegurar un abastecimiento suficiente y continuo para el personal administrativo y laboral de la Obra.

El segundo se dirige a la oferta de un trigo de buena calidad a precios fijos y baratos.

Ambos objetivos están logrados merced, por un lado, a la anexión de numerosos términos y rentas eclesiásticas facilitada por el Monarca para el Monasterio de El Escorial; rentas diseminadas por ambas Castillas y que constituyen importantes centros productores de trigo⁵. Por otro lado, a la actitud de Felipe II quien, a través de la concesión de una provisión económica anual (4.000 ducados), efectiva desde 1572, favorece la implantación de un pósito de trigo en la villa de El Escorial dirigido al consumo de los laborantes en tiempo de necesidad.

4. BENNASSAR, B.; *Valladolid en el Siglo de Oro*, Valladolid, 1989., p.65.

5. Las más importantes son: Valdemorillo, Galapagar, La Fresneda, Torre de Esteban, Mapiuca, Colmenar de Arroyo, Villa del Campo, Barajas, Valdepeñas, Morata, Eza, Villaverde, etc. Luego están los «beneficios curados» de Brunete, Sevilla la Nueva, Aldea del Fresno, Villamantilla, Quijorna, Marzaliza, Villarobledo, etc. Ver, CABRILLANA, N., «La fundación del Monasterio del El Escorial: Repercusiones económicas y sociales», en *Anuario del Instituto de Estudios Madrileños*, tomo V, Madrid, 1970.

La mano del Rey, al margen del apoyo prestado al transporte del cereal hasta la Fábrica, se revela en la extensión de numerosas cédulas y permisos que permiten sacas y embargos de trigo en las localidades alejadas de la jurisdicción de El Escorial a través de la actividad de diversos comisionados de la Obra. Dichos permisos actúan de barrera frente a querencias particulares y de autoridades de las localidades proveedores de cereal.

2. *Los condicionantes para la implantación del pósito de trigo en la Villa de El Escorial.*- El abastecimiento de trigo en la obra monasterial constituye un verdadero «servicio público»⁶; carácter que le distingue del abastecimiento de otras construcciones y empresas de la época y marca el suministro de cereal con notas distintas al que caracteriza al resto de la provisión alimenticia de la Fábrica.

Dicho «servicio» tiene su punto de partida en 1568. No obstante, el abastecimiento de cereal en la Obra a un nivel más rudimentario existe desde los comienzos de la construcción. Es en este año de 1568 cuando diversos condicionantes toman cuerpo en la amplia organización de la Fábrica al mismo tiempo que parecidas coyunturas parecen afianzarse.

La implantación del sistema de destajo para la práctica totalidad de la Obra es uno de estos condicionantes. Dicho sistema, seguido de forma oficiosa desde la «defenestración» de Juan Bautista de Toledo de la maestría de la Obra (1566), se torna oficial al ser recogido por la Instrucción General de 1569 que rige las obras del Monasterio.

El destajo obliga, por la propia configuración de los contratos de obra — largos plazos de realización — a un abastecimiento suficiente, barato y continuo para los destajeros y las cuadrillas de obreros a su cargo; abastecimiento fundamentado en el pan, de cuya importancia hablan algunos documentos⁷:

«...de manera que siempre estuviere la dicha fábrica proveída de pan y de vino, será de gran aprovechamiento, porque los jornales y obras que se dieren a destajo serán a más bajos precios y se hallarán personas que con más voluntad trabajen y se encarguen de ello...»

«...el cuándo y la orden que ha de haber (en el pósito de trigo) conviene al servicio de V. Md. y buen gobierno de la Villa y fábrica que esté a cargo de la justicia, a cuyo cargo, está la provisión de los bastimentos (Alcalde Mayor de la villa de El Escorial), porque poco aprovecharía que estuviere la dicha fábrica proveída de los otros bastimentos si de pan hubiese falta...»

La falta de pan o su carestía repercute en el ritmo constructivo.

En determinados momentos, los efectos de una mala organización en el abastecimiento de grano pueden originar paros laborales e incluso la marcha del peonaje a otros lugares de trabajo donde el trigo cueste más barato⁸.

6. BENNASSAR, *Valladolid...*, p. 66.

7. AGS, Sec. C. y S.R., leg. 258 fol 193 y leg. 259 fol. 497.

8. *Ibid.* leg. 258, fols. 96 y 97. Cartas del contador de la Fábrica Andrés de Almaguer de enero y febrero de 1571 respectivamente.

Otro condicionante, además del destajo, es la llegada, a partir de 1568-69, de nuevos efectivos de mano de obra que entran a trabajar en la Fábrica atraídos por los pregones de obra fijados por la Congregación en numerosas ciudades. El incremento de la población laborante, aunque con algunos altibajos (1572) alcanzará su clímax a partir de 1575 con el comienzo de la construcción de la Basílica de El Escorial.

Junto con la progresiva concentración de efectivos de la fuerza de trabajo se halla la consolidación de un núcleo poblacional «funcional» en la villa de El Escorial, conformado por administrativos y laborantes. Dicho núcleo, sumado al que se formará posteriormente en el Sitio (residencia de los destajeros de la Iglesia desde 1576), obliga a mantener un perfecto funcionamiento en el suministro del cereal análogo al que se lleva a cabo en ciudades y villa de importancia.

Tales condicionantes obligan a una renovación de viejas estructuras y sistemas caducos seguidos hasta entonces por la Obra en cuanto al suministro de víveres.

El abastecimiento de trigo en los primeros años de construcción se canalizaba, de un lado, por particulares, y vecinos de El Escorial o de términos de su comarca, que vendían directamente el pan cocido a un escaso número de laborantes; de otro lado, estaban los aportes de cereal de los diezmos de las rentas eclesiásticas anexionadas al convento escorialense ya desde 1563.

Este servicio se muestra rudimentario e insuficiente, sobre todo cuando se conjuga con los retrasos en las pagas muy frecuentes en los comienzos de El Escorial. Los particulares que venden vino y trigo a la Fábrica deben fiar el producto cuando la provisión dineraria se retrasa⁹:

«...y la gente de aquí (la mano de obra) con haberlo faltado esta paga dicen que no pueden vivir, y cierto lo entiendo, así porque ya no hallan pan ni vino, como no han cumplido con los que se lo fiaron la semana pasada...»

Los retrasos en la pagas y las consiguientes faltas en los suministros de alimentos van sucediéndose en estos años hasta que en 1568, debido a los factores ya comentados, la dirección de la Obra se replantea la organización del abastecimiento. Así, este año se implantan los obligados y sus tiendas, el mercado franco de El Escorial y, sobre todo, se piensa en la forma de realizar una gran provisión de cereal para la mano de obra que al mismo tiempo actuara como mantenedora en los precios del trigo.

Desde el 68, el Monasterio contaba, al margen de las rentas eclesiásticas, con la anexión de la abadía de Párraces (Segovia), que constituye un importante granero merced a los beneficios religiosos que lleva aparejados¹⁰.

El trigo que procede de los Beneficios se dirige esencialmente al abastecimiento de la comunidad religiosa de El Escorial, así como a los conventos y parroquias situadas en su órbita. No obstante, cuando se dan excedente en estas en estas provisiones y las necesidades de la Fábrica así lo exigen, el trigo revierte en beneficio de la mano de obra.

9. Ibid., leg. 260 fol. 363. Carta del contador Almaguer de 1564.

10. Ver el artículo citado de Cabrilla, pp. 391 y 392.

A partir de 1568 se sucederá la llegada intermitente de grano procedente de los diezmos y de Párraces hasta llegar a la década de los 90, aunque el porcentaje de esta provisión es inferior al volumen de compra realizado por la Fábrica en los mercados habituales de ambas Castillas.

A pesar del respaldo de Párraces y de los diezmos, cuando en enero de 1568 se produce la llegada de 250 peones a la Fábrica procedentes de Tierra de Campos, la primitiva organización del abastecimiento y las producciones eclesiásticas se ven desbordadas en sus expectativas¹¹:

«Dice el padre del procurador, fray Juan del Espinar, que él tiene hasta dos mil fanegas de pan y que ha menester las mil para provisión de los conventos de este monasterio y el de Párraces, y que de las otras mil se habrá de proveer y socorrer algunos pobres, de manera que no quedarán mil fanegas de pan para la provisión de toda la gente (250 peones) que es muy poco pan, si no vinieran otras gentes que traigan el pan cocido y harina como lo hacen al presente y lo han hecho antes; y porque se provea a la falta que se sospecha habrá de pan, será menester provisión real para que se pueda tomar el pan donde hallare y que no se lo quiten los pueblos donde estuviere y los lugares por donde lo pasaren».

3. *La Provisión Cerealística de 1568*

En este año, pues, comienzan las primeras compras masivas de trigo por parte de la Fábrica. El procedimiento seguido de ordinario para realizar dichas compras es el envío de emisarios o comisionados, portadores de cédulas y permisos reales, hacia los lugares señalados para la compra o el embargo del cereal. Decíamos que estas cédulas son prioritarias respecto a cualquier tipo de permiso extendido por otro organismo o autoridad.

Los emisarios reciben un jornal diario por su labor de búsqueda, dinero al que hay que añadir el empleado en pagar a los arrieros y carretas que realizan el transporte del cereal, el alquiler de cabalgaduras para los propios emisarios y el pago a los escribanos de las localidades donde se efectúan las compras.

En estos momentos, los efectivos de la fuerza de trabajo alcanzan la importante cifra de 650 hombres a los cuales hay que pagar y alimentar. Por ello, en febrero de 1568, se solicitará con urgencia la expedición de permisos que facilitan el acopio de grandes cantidades de trigo para que fueran remitidos a las jurisdicciones de Segovia y Avila y a los obispos de estas ciudades para que de sus beneficios pudiera comprarse trigo con destino a la Fábrica.

Las expediciones en busca del trigo suelen tener un corto radio de acción (7 ó 8 leguas), ya que la mayoría de las rentas eclesiásticas y los lugares habituales de compra, como Segovia y Avila, se encuentran dentro de este límite.

Sin embargo, en años posteriores, el radio de compra se amplía (Medina del Campo, La Mancha, etc.), lo que obliga, por una parte, a solicitar nuevos permisos que amplíen el límite de las 10 leguas impuesto desde los inicios de la cons-

11. C. y S.R., leg. 260 fol. 149.

trucción y, por otra parte, a un mayor desembolso de dinero en relación con el coste del transporte. Cabe decir, en este último sentido, que no es excesivo el incremento del precio del cereal por los costes de su transporte, ya que éste se mantiene más o menos estable a lo largo del período constructivo: incluso en numerosas ocasiones, dicho transporte es realizado por la Carretería de la Fábrica, por lo que se ahorra el alquiler y pago de efectivos particulares.

En febrero de 1568, el alguacil de la Fábrica, Juan de Soto, realiza en Segovia la primera compra de trigo con destino a los laborantes en cantidad de mil fanegas a un excelente precio, ya que se trata de una ciudad y provincia bien abastecida. Un documento nos relata esta expedición¹²:

«La carta de V.M. recibí con Juan de Soto, alguacil, sobre las mil fanegas de pan que Su Magd. manda se den al Escorial...procuré con toda diligencia y cuidado se hubiesen las mil fanegas,... que si yo no lo hubiera remediado con tiempo, que valiera a más de veinte reales la fanega y el pan cocido a más de veinte maravedíes el cuartal, y lo que peor fuera, que no se hallara a un precio ni a otro. Pero me ha hecho Dios tan gran merced que con la diligencia y trabajo que en ello tengo para que no se me saque, no ha pasado de trece reales y medio cada fanega y el cuartal de pan cocido a trece y a catorce y lo más caro a quince; y así está la mejor provista ciudad de todo el Reino y a mejores precios...»

En marzo del mismo año, Soto se dirige a Avila para efectuar otra serie de compras que completaran la provisión de Segovia.

De estas expediciones no vamos a dar detalles, puesto que en realidad las primeras compras no se registran en los gastos generales de la Fábrica (las cuentas del pagador de la obra Juan de Paz); por lo que no podemos determinar con certeza si fueron suficientes para la totalidad de la mano de obra, su cuantía, su precio...

Es de suponer que la provisión de trigo de 1568 se realizara; sin embargo, lo más importante es subrayar que a partir de este año se esboza un plan de organización y distribución en el abastecimiento del trigo que, en 1571 verá la luz con el establecimiento de un pósito permanente en la villa de El Escorial. Se trata de un sistema que con carácter de círculo cerrado permite la compra de nuevas remesas de trigo con el dinero procedente de la venta de dicho trigo a los laborantes.

La razón de no registrar la compras de trigo del 68 en las cuentas de la Fábrica estriba en que la distribución del cereal para su conservación en pan cocido, así como su venta a la población laborante fue realizada por particulares de espaldas a la Congregación, es decir, sin que mediara ningún tipo de contrato entre la dirección de la Fábrica y los panaderos encargados de esta operación. El pagador de la Obra Juan de Paz, se había limitado, sin realizar entrada de cargo o descargo, a desembolsar el dinero para dicha compra, dinero que le fue devuelto

12. Ibid., leg.260 fol. 457. Carta del licenciado Rabadán fechada en Segovia en febrero de 1568.

enseguida, mientras que los beneficios derivados de la venta del pan a los laborantes — más de 40.000 maravedís — no revirtieron en nuevas compras del cereal, sino que se destinaron, por mediación del contador de la Fábrica, a la construcción de las casas del Concejo de la villa de El Escorial.

4. *Los años siguientes y la constitución del pósito*

En 1569 y 1570 no hay rastros de compras de trigo en las cuentas generales de la Fábrica, aunque si se observan envíos de cereal procedentes de los diezmos de las rentas eclesiásticas anexionadas al Monasterio. Ello indica que las compras del 68 más los aportes de los beneficios se mostraron suficientes para alimentar durante estos años a la fuerza de trabajo.

Sin embargo, a finales de 1570 vuelven a alzarse voces de protesta ante la carestía y escasez de los abastecimientos en el Monasterio, sobre todo de pan y vino, y se insiste en el cumplimiento del plan trazado en 1568, es decir, el sistema continuo de compraventa de trigo, así como se ve la necesidad de una provisión dineraria que emane del Monarca, de carácter anual, dirigida a compras periódicas de cereal.

Por tanto, a finales de 1570 se piensa formalmente en el establecimiento de una alhóndiga o depósito de trigo permanente en El Escorial que permitiera, a través de una perfecta organización y distribución — el grano comprado sería entregado por medio de contratos a particulares para ser molido y vendido a los laborantes en pan cocido — el abastecimiento en épocas de carestía y mala cosechas, así como limitar el alza de los precios del trigo. La primera cantidad de cereal que se destina al nuevo pósito es de 4.000 fanegas de trigo.

Las compras se dividen en dos partes. Por un lado 2.000 fanegas compradas en tierras de Avila, Segovia, y Arévalo en diciembre de 1570¹³. Por otro lado, en abril del año siguiente se completa la provisión con 2.000 fanegas más en los mismo lugares.

A esta cantidad, hay que añadir el aporte de trigo procedente de los diezmos del pan pontifical (trigo del Arzobispo de Toledo en lo partidos de Talamanca y Canales), que, en pequeña — 300 fanegas —, complementan la provisión alimenticia de la mano de obra. Además, se encuentran los aportes de la abadía de Párraces — 600 fanegas — que por vez primera aparece en los documentos.

Las primeras 2.000 fanegas que iban a constituir la base del pósito llegan a la Fábrica a principios de febrero; sin embargo, aún no se había dado ninguna orden respecto al almacenaje y distribución del trigo.

A causa del retraso, la crisis en el abastecimiento de la mano de obra se agrava. La demanda es alta y la oferta se muestra insuficiente y cara, pues los particulares, aprovechando la demora venden el pan cocido según el antiguo uso, de tal forma que un cuartal de pan de dos libras y media llega a costar 20 marave-

13. Ibid.; leg. 259 fol. 497.

días cuando normalmente, de acuerdo al precio que se compra en Castilla la Vieja debería costa entre 12 y 14 maravedíes puesto en la Fábrica. Algunos días se produce incluso la falta de pan en la Obra, lo que repercute en el ritmo constructivo y en los laborantes, que inician paros o se marchan de la Obra.

5.- *El emplazamiento del pósito*

Días más tarde, el 9 de febrero de 1571 y aún sin orden de distribución, la dirección de la Obra comienza a pensar en el lugar idóneo para situar el pósito¹⁴.

La opinión del Prior del Monasterio a este respecto es la de que el trigo debe almacenarse en casa de un labrador de la Villa, mientras que otros son partidarios de ubicarlo en la dehesa de La Fresneda, en los alrededores del Monasterio. Ante la divergencia de pareceres, el trigo se va depositando, por orden real, en la denominada Casa del Estado situada en la Villa, procediéndose a continuación a su rápida distribución entre los panaderos de la Fábrica, puesto que algunos obreros ya habían dejado de trabajar por falta de pan.

A pesar de la decisión real, el Prior, sin consultar con la Congregación, manda almacenar definitivamente el trigo en la casa del labrador.

No obstante, un año más tarde, cuando se decida renovar el depósito de trigo, la alhóndiga cambiará definitivamente de lugar para permanecer en el rehabilitado frontón de la plaza de la villa de El Escorial. Las obras del pósito en el recinto del juego de pelota se llevan a cabo en agosto de 1572, tras descartar como lugar idóneo la dehesa de la Fresneda y la celdas del «Monasterio de prestado»¹⁵.

6.- *La orden de almacenamiento y distribución del trigo*

Dicha orden data de 20 de marzo de 1571¹⁶. En primer lugar, el Prior es la persona designada para concretar, de acuerdo con la Congregación, el lugar destinado al emplazamiento del pósito. Sus puertas tienen dos llaves diferentes, cuyos propietarios son dos personas elegidas por el Prior para llevar las cuentas del trigo.

El trigo comprado, nada más ser almacenado en el pósito, es molido prácticamente en su totalidad. La harina resultante se pone en lugar adecuado bajo custodia de una persona asimismo encargada de su entrega, por peso, a los panaderos y particulares que se obliguen bajo contrato a cocer el pan y venderlo a los laborantes. Los panaderos son en su mayoría vecinos de El Escorial y de los lugares comarcanos (Navagalameña, Valdemorillo, etc.).

En la práctica el responsable de la harina no llegó actuar, puesto que los contratos suscritos por los panaderos incluyen la totalidad del proceso productivo del trigo, desde su molida hasta la venta del pan cocido entre la mano de obra, que tiene lugar en las mismas casas de estos obligados.

14. Ibid., leg. 258 fols. 97 y 101.

15. Ibid., leg. 258 fol. 101.

16. Archivo General de palacio (AGP) Sec. Patronato San Lorenzo, leg. 1824.

En ocasiones, la obligación de moler y cocer el trigo no se halla unida a la de la venta. El particular que se obliga a la primera de las tareas recibe en su casa cierta cantidad de fanegas del pósito de la Villa, trigo que es pagado por los panaderos en diversos plazos y a un determinado precio de compra para ser vendidas posteriormente a la mano de obra a un precio que incluye la transformación en pan cocido. Hay que tener en cuenta que el trigo a la venta se refiere siempre a la cosecha de uno o dos años atrás; por ejemplo, en 1574 se vende pan cocido de la cosecha del 72, y en 1587 de la del 85. De esta forma, el precio del pan del pósito se mantiene constante frente a las frecuentes alzas que se producen en otros mercados.

Los panaderos reciben el trigo adquirido de manos del administrador de la alhóndiga y se comprometen a molerlo y guardar la harina resultante hasta su cocción. También se obligan a dar periódicamente el pan cocido, de dos a cuatro fanegas diarias, en medida de cuartal. Cada fanega comprende de 26 a 28 cuartales de dos libras y media cada uno, cantidad que depende de la calidad del trigo.

El dinero procedente de la venta, debidamente registrado en las cuentas del pagador, constituye uno de los cargos que revierte en la provisión dineraria de la Fábrica y que se vuelve a invertir en la compra de nuevas provisiones de trigo¹⁷.

La calidad del pan cocido es revisada por el alcalde mayor o fiel del Sitio, y si existe error en el pesaje, es decir, si hay diferencia entre el número de fanegas entregadas y el de los cuartales vendidos, tal diferencia se dona a los pobres.

La entrega del pan debe ser regular, so pena de 500 maravedíes por día de retraso, estando prohibido a los obligados vender o dar prestado trigo o harina por su cuenta, bajo multa de 600 maravedíes.

Existen otro tipo de obligados que aúnan la actividad de moler y cocer con la de vender. Así, el alguacil de la cárcel de la Villa, Martín Sánchez Navarro¹⁸ que se obliga a vender «por menudo» el pan cocido tanto en la Villa como el Sitio. Este alguacil, en 1576, es elegido por el contador de la Fábrica y la Congregación «para que reciba el pan cocido que del dicho trigo del depósito se hubiere de vender en esta villa».

Los vendedores guardan el dinero procedente de la venta y lo entregan cada domingo al pagador. Los particulares suelen ganar por estas fechas 8 maravedíes por fanega de pan cocida vendida.

Estos contratos son sumamente interesantes, pues en ellos se hallan los precios de venta del pan en la Obra en sus diversos años; de esta manera es posible establecer el nivel de vida de la población laborante y la singularidad del caso socio-económico de El Escorial.

17. Así consta en las cuentas generales de la Fábrica, repartidas documentalmente en los legajos de la sección de Contaduría Mayor de Cuentas, 1ª y 2ª época del Archivo General de Simancas, de los que damos noticia en la nota 29.

18. Archivo de la Biblioteca del Escorial (A.B.E.), carpeta V, leg. 1.

En toda esta organización surgida en torno al abastecimiento de trigo parece destacar la ausencia teórica de intermediarios, lo que facilita un suministro a bajo coste.

En la práctica, esto no sucede siempre así. En 1572, son cinco las personas ocupadas en la compra, distribución y gastos del trigo en la Fábrica. Sin embargo, tres años más tarde, es una única persona quien se ocupa de estos menesteres, con un salario anual de 12.000 maravedíes¹⁹.

El mantenimiento y la provisión de trigo no solamente proporciona trabajo al administrador de la alhóndiga y a los comisionados encargados de su búsqueda, sino también a un cierto número de laborantes -oficiales y peones- empleados en la alhóndiga para traspalar el trigo o realizar las paneras y trojes donde se contiene el grano.

En cuanto al capítulo económico, el dinero destinado a las compras periódicas de trigo y a los gastos de su transporte tiene su origen en una provisión real, de carácter anual, con una cuantía que ronda los 4.000 ducados, a la que hay que añadir los beneficios producidos por la venta del pan entre la mano de obra.

Tales beneficios teóricamente entran como cargo en las cuentas del pagador de la Fábrica, pero no revierten en el capítulo constructivo, sino que se canalizan hacia la compra de nuevas provisiones. Es decir, se establece una diferencia entre, por una parte, los beneficios de la venta y, por otra, los gastos de las compras y portes. El resultado de esta operación muestra en los documentos un superavit en un cantidad que oscila anualmente entre dos mil y cuatro mil reales.

Del establecimiento del pósito se derivan no cabe duda una serie de ventajas.

En primer lugar, a finales de 1571, los beneficios de la operación compraventa del trigo son del orden de 3.000 reales, cifra que, unida a la provisión anual de 4.000 ducados, permite el establecimiento y permanencia de un pósito en El Escorial a partir de 1572. Tales beneficios se mantienen a lo largo de todo el período constructivo si nos atenemos a los documentos²⁰:

«...el crecimiento y ganancia que en el dicho trigo se tiene con tener en pie los cuatro mil ducados que Vra. Magd. manda que se compren de trigo cada año para dar en pan cocido a los dichos laborantes, y no hay ningún año que no haya aprovechamiento y el presente del setenta y siete se sabe que se han ganado más de dos mil reales finalmente en esto del trigo...».

En segundo lugar, es en este año de 1571 cuando se comprueban las ventajas de un depósito permanente de trigo, especialmente destinado a los tiempos de carestía, por los comienzos del invierno, en el cual «habrá muchos días que por las tempestades que ocurren faltará el pan que viene de fuera»²¹. De esta forma, se ahorran los costes del porte de trigo en esta época del año, manteniéndose el precio de la fanega de compra al margen de las oscilaciones típicas del mercado de cereales.

19. AGS, Sec. C. y S. R. leg. 280 fol. 465.

20. Ibid., leg. 261 fol. 166.

21. Ibid.; leg. 260 fol. 429.

En tercer lugar, las libras de pan cocido ofertadas a la mano de obra del Monasterio se venden en dinero de contado, es decir, no se deduce ningún tipo de cantidad del jornal de los laborantes para la compra diaria del pan, caso que se produce en muchas de las empresas constructivas de la época²², sino que es la misma mano de obra quien de su dinero compra los cuartales de pan cocido.

Por último, al margen de ventajas y beneficios originados por el pósito, es preciso señalar el abaratamiento del precio del cuartal cocido vendido en la Fábrica con respecto al elaborado en otros lugares. Así, en 1571, el cuartal de pan cocido fue vendido en El Escorial a 12 maravedíes, lo que supone un precio de unos 336 maravedíes por fanega, incluidos todo tipo de costes originados por el transporte y la transformación; mientras, en este mismo año, la fanega de trigo en Castilla la Vieja alcanza un precio de 404 maravedíes, siendo este un ámbito donde el trigo es abundante y barato en relación a la parquedad de la otra Castilla.

7. *El Pósito de trigo en 1572*

El optimismo por el éxito del pósito en 1571 es manifestado por el Prior del Monasterio en una carta fechada a finales de ese año. En ella se muestra partidario de realizar una nueva provisión de cereal en orden de unas 10.000 fanegas «sin embargo del crecimiento de la pragmática» fijada para ese año en 11 reales la fanega²³.

No obstante, hasta mediados del 72 no se concretará ni la permanencia del depósito de la Villa ni las compras de cereal para ese año.

En febrero de 1572 se ignoraban aún los beneficios económicos del año anterior derivados de la venta del pan a la mano de obra. La causa del retraso estriba en una excesiva burocratización aplicada al asiento de dinero que procede de estas ventas en las cuentas del pagador de la Fábrica. Si bien se mantiene la idea de que tales beneficios reviertan de nuevo en las arcas de la Obra con destino a nuevas compras, el cuerpo congregacional se extralimita en sus funciones de administración y distribución del trigo que le habían sido encomendadas por el Monarca en la «Instrucción» de 1571. La Congregación asentaba directamente el dinero de la venta en las arcas, de tal forma que se anulaba el cargo del pagador.

A pesar de las advertencias del Monarca en este sentido, aún en mayo del 72 se ignora el destino de los beneficios del año anterior, aunque se sigue insistiendo en la necesidad de cargarlos en las cuentas generales de la Fábrica. En julio del mismo año una vez conocidos los beneficios, el Rey decide el establecimiento permanente de un pósito de trigo en la Villa, teniendo en cuenta que en 1572 se prevé abundante en la cosecha de cereales.

De esta forma, se compran, en 1572, 5.000 fanegas de trigo, 2.000 en localidades de la comarca del reino de Toledo, y 3.000 fanegas en la comarca de Avila.

22. Ibid., leg.260 fol. 476.

23. Ibid.; leg. 260 fol. 429.

El porte se paga de septiembre a octubre de dicho año; los gastos del transporte suponen un 14% del total desembolsado para la provisión²⁴.

8. *Los asientos de los beneficios de la venta del trigo*

Existen diversos intentos dirigidos tanto hacia la simplificación del sistema de asientos de dinero procedente de los beneficios de la venta del trigo, como al recorte de las amplias prerrogativas que en la organización del abastecimiento mantiene por entonces la Congregación.

En relación al primer aspecto, en 1573, el contador de la Fábrica, Gonzalo Ramírez²⁵, se había mostrado partidario de suprimir el cargo de dinero que en las cuentas del pagador de la Obra conformaban los beneficios de la venta del cereal, de tal forma que dicho cargo no se sumara a otros ingresos (ingresos por venta de bueyes viejos, por materiales prestados, etc) y se dirigieran directamente a la compra de nuevas partidas de cereal y no a cuestiones de índole constructiva, como parece que se venía haciendo hasta entonces.

No obstante, persistirá el antiguo sistema de asentamiento de dinero en las cuentas del pagador en forma de nuevo cargo.

En relación al segundo aspecto, vimos que la Congregación tenía las manos libres en la orden de la compra anual del trigo, su almacenamiento en el pósito, su distribución entre los panaderos obligados y la contabilidad de las ventas del pan entre el personal administrativo y laborante de la Fabrica.

Entre 1575 y 1577, la Obra había sufrido un notable incremento en los efectivos de la fuerza de trabajo principalmente con motivo de la construcción de la Iglesia Principal del Monasterio (llegada de unos 600 hombres entre maestros, oficiales y peones). Esta fuerza había concentrado el lugar de residencia en el Sitio, de tal forma que se había producido una bipolarización en la nuclearización de la residencia de la mano de obra: la Villa, asiento del personal administrativo y gran parte del laborante, y el Sitio, con las viviendas de los destajeros de la Iglesia.

Tal división origina una serie de problemas en cuanto a las atribuciones de la Congregación anteriormente mencionadas, desbordándose las directrices previstas en la organización del abastecimiento de 1571.

Ahora²⁶ las funciones que derivan de dicha organización sufren un desdoblamiento; por una parte, la autoridades municipales de la villa de El Escorial asumen la distribución del trigo en el ámbito de la misma, por otra parte, la Congregación mantiene el ejercicio de estas prerrogativas en el Sitio.

En 1576, se nombran dos personas, una en la Villa, otra en el Sitio, encargadas del recibo del pan cocido de mano de los panaderos y de su distribución en los dos ámbitos.

24. AGS, Sec. C.M.C., 1ª Epoca, leg. 1026.

25. *Ibid.*, sec. C. y S.R., leg. 261 fol. 21. ver nota 29.

26. A.B.E., Carp. V, leg. 1.

En relación a la orden de la compra, el «Cuándo y el Dónde», también se produce una división:

a) La Congregación, a cuyo cargo está la designación del Administrador del pósito, da la orden de compra del trigo y distribuye cierta cantidad entre los obligados del pan cocido del Sitio «para que en los días de necesidad se gasten».

b) El alcalde mayor de la Villa prepara los contratos en los que se fijan los días que los panaderos El Escorial se obligan a cocer el pan, así como también dicta la cantidad de trigo destinada a ser transformada de acuerdo con las necesidades de la Fábrica. Otra misión a cargo de «la justicia» es la de vigilar la actividad de los obligados, comprobar la calidad del pan entregado y elaborar un mayor o menor número de contratos en relación a la demanda de trigo de la mano de obra.

La intromisión de la Congregación en las cuentas del trigo es manifiesta desde la implantación del pósito. En realidad, el cuerpo congregacional impedía sistemáticamente la labor de Contadores Mayores enviados por el Rey para revisar las cuentas de la Fábrica, sobre todo las referidas a los gastos «menudos» (materiales prestados o vendidos al margen del ámbito de la construcción, venta de bueyes viejos, etc.).

Si esto sucede con estas cuentas, es de suponer que ocurriría lo mismo en la contabilidad del trigo (un sistema bastante cerrado). Efectivamente, una carta fechada en 1577²⁷, tal vez suscrita por un Contador Mayor, denuncia la intromisión de la Congregación en las cuentas del trigo y solicita que sea un Contador enviado por el Rey quien la revise ante ciertas irregularidades cometidas en años anteriores (ya vimos lo que sucedió en 1568).

Ignoramos si la petición prosperó, pero es muy posible que la Congregación mantuviera este control económico aún a costa de negar la intervención real en estos asuntos, cuando, en realidad, la figura del pagador depende enteramente del Monarca.

9. *El funcionamiento del pósito a lo largo del proceso constructivo del Monasterio*²⁸

La renovación anual del pósito de trigo tiene su continuidad asegurada prácticamente hasta 1594 merced a la perfecta organización montada en torno al abastecimiento de la mano de obra y, sobre todo, a la provisión dineraria anual que proviene de Felipe II.

27. AGS, sec. y S.R., leg. 261 fol. 166.

28. Los datos que a continuación se exponen provienen en su mayoría del Archivo de Simancas, en la sección de Contaduría Mayor de Cuentas, siendo los legajos siguientes: Para los años 1562 a 1567, los legajos siguientes: Para los años 1562 a 1567, el legajo 931 (1ª Epoca); para 1568 a 1570, el legajo 1126 (1ª ep.); Para 1571-1572, el legajo 1026 (1ª ep.), para 1573, el legajo 1087 (1ª ep.); para 1574-1576, el legajo 1148 (1ª ep.); para 1577, leg. 384 (2ª ep.); para 1578, leg. 1040 (2ª ep.); para 1582, leg. 399 (2ª ep.); para 1583, leg. 391 (2ª ep.); para 1585, leg. 383 (2ª ep.); para 1587, leg. 392 (2ª ep.) y para los años 1591 a 1594, el leg. 970 (2ª ep.).

No obstante, se observan algunas interrupciones en las compras anuales de cereal producto de problemas coyunturales tales como el descenso en el número de contratos de obra, ya por los paros laborales, ya por su cercana finalización, o como el propio funcionamiento del pósito, destinado a los tiempos de carestía y malas cosechas, lo que da como resultado que en períodos óptimos apenas se utilizara y la provisión de un año se destinara a ser consumida en el siguiente.

El abastecimiento de trigo tampoco se muestra regular ni en su cuantía ni en la procedencia de las compras, dependiendo del volumen de efectivos de mano de obra y del dinero anual destinado a las compras. (ver gráficas números 1 y 2)

Observamos que tanto en 1571 como en 1572, los volúmenes de compras de cereal son bastantes aproximados, situándose en niveles que oscilan entre 4.300 y 4.600 fanegas respectivamente. Ello indica posiblemente un acentuado nivel de consumo del trigo almacenado en el pósito, el cual prácticamente se agota en 1571, siendo renovado al año siguiente en su totalidad.

Este alto nivel de consumo no tiene su razón de ser únicamente en el aumento del número de laborantes, que había aumentado considerablemente por estos años, sino también en una serie de causas entre las cuales destacan posibles condiciones climatológicas adversas que dieran como consecuencia una serie de malas cosechas en este mismo período de tiempo. También cabe hablar de una posible escasez de medios (mal estado de los caminos, escasez de carros y animales de carga, etc.) a través de los cuales el trigo que llegaba a la Fábrica por otros conductos (vendedores particulares, vecinos de los lugares comarcanos, etc.) no pudiera ser recibido en la Obra, de tal forma que en este año de 1571, se consumiría la totalidad del pósito, siendo necesaria su renovación al año siguiente.

Significativamente, en 1573 y 1574, no hay registrada ninguna compra de trigo para el pósito en las cuentas de la Fábrica. Ello indica una baja en el nivel de consumo durante el 72 y 73. Para el primer año, Kubler²⁹, señala la existencia de una baja en los contratos de obra y una subsiguiente paralización constructiva que daría como consecuencia un descenso en el número de efectivos de la fuerza de trabajo. Así, en 1573 existirán excedentes suficientes de trigo del pósito para el abastecimiento de esta disminuida mano de obra.

El consumo de trigo en 1573, tal como comenta el contador de la Obra, se sitúa efectivamente en un nivel bajo: 1.400 fanegas de trigo, cuando dos años antes había sido de 4.000 fanegas. Sin embargo, este bajo nivel ya no puede explicarse por el descenso en el número de laborantes (las nóminas de la fuerza de trabajo ascienden en 1573 a unos tres millones de maravedíes más que el año anterior; además, es en este año cuando comienzan los contratos de obra para los cimientos de la Basílica), sino por una serie de coyunturas favorables — buenas co-

29. KUBLER, op. cit., p. 66.

sechas— que harían bajar el precio de la fanega de trigo en Castilla la Nueva para 1573. Así, el precio del trigo de la alhóndiga de El Escorial resultaría ser más elevado que el procedente de localidades de la comarca escurialense (ver gráfica número 3), por lo que compensaría más a la mano de obra la compra de este trigo que la del grano del pósito.

El descenso en el precio de la fanega de trigo en ambas Castillas continúa en 1574. No obstante, cuando los comisionados de la Fábrica proceden a su compra, en Avila y Segovia, lo hallan a precios extremadamente caros; así, para 1574 tampoco se efectúan compras de trigo en El Escorial. Una extraña paradoja cuya razón de ser residiría en que dada la baja en el precio general del trigo, es posible que se especulara con el mismo, aumentando de esa forma el precio de la fanega; especulación producida por una compra masiva de grano debida a particulares u otras entidades que haría subir el precio del poco grano existente.

De esta forma, en 1574, el pósito de El Escorial se arrienda a los labradores de su comarca para que allí almacenen el trigo de la cosecha de este año. Se vuelve al antiguo sistema de venta de pan por particulares, al mismo tiempo que la alhóndiga se renueva.

En 1575 sí se producen compras de trigo; no obstante, el volumen de dichas compras es bastante bajo — 1.818 fanegas — para toda mano de obra de la Fábrica si se compara con niveles de años anteriores. Ello se explica porque el pósito contenía ya suficiente grano, producto del arrendamiento del pósito a los labradores el año anterior.

Curiosamente, las fanegas de trigo que constituyen la provisión cerealística para este año son compradas a particulares de la comarca de El Escorial, dado que la fanega en Castilla la Nueva había experimentado ese año una fuerte subida con respecto al anterior. Así, el coste de la fanega en El Escorial, que procede de su comarca, incluyendo su transporte hasta allí, se sitúa en 374 maravedíes, mientras que en Castilla la Nueva llega a 340 maravedíes; sin embargo, de haberse realizado la compra monasterial en Toledo o en otros lugares de Castilla La Nueva, el transporte de este trigo hasta la Fábrica hubiera representado un incremento en su coste de un 17%. La fanega de trigo de Castilla la Nueva puesta en El Escorial hubiera rebasado los 400 maravedíes.

Resulta un hecho significativo comprobar cómo la dirección de la Fábrica orienta sus compras de trigo hacia lugares y términos de su comarca así como hacia sus beneficios eclesiásticos cuando en el mercado de cereales se produce una tendencia alcista (el caso de 1575). La orientación de dichas compras constituye un ahorro importante para la Fábrica, sobre todo en materia de gastos derivados del transporte de trigo hasta la misma, teniendo en cuenta que los lugares comarcanos y las rentas eclesiásticas se sitúan en un radio de 10 leguas en torno al Monasterio, saliendo la fanega de trigo puesta en la Obra con un incremento de 6

maravedíes por legua, (Ver Hamilton), mientras que el trigo que procede de las tierras de Avila, Segovia o Toledo, al localizarse más lejos, sale más caro sumando los gastos del transporte hasta la Fábrica.

De esta forma, en años de alza, como 1575 y 1576, la totalidad de las compras de trigo monasteriales proceden tanto de lugares de su comarca como de los diezmos de pan pontifical de las numerosas rentas eclesiásticas propiedad del Monasterio.

En este ahorro no sólo influyen los gastos de transporte, sino también el hecho de que la fanega de trigo en la comarca escurialense y en las rentas eclesiásticas es más barata que en otros lugares.

Efectivamente, en 1576, el precio de la fanega en Castilla la Nueva llega a 11 reales, mientras que el trigo de las rentas del Monasterio se sitúa entre 10 y 10.5 reales; incluso la fanega de los lugares comarcanos a la Fábrica cuesta 9.5 reales. Es lógico que las compras monasteriales mantuvieran estos años dicha orientación.

Debido a estos precios tan bajos y al incremento notable en los efectivos de la mano de obra de la Fábrica en 1576 con motivo del comienzo de la construcción de la Iglesia Principal, el volumen de trigo comprado ese año se sitúa en un nivel bastante más alto que el de los años anteriores, 5.400 fanegas.

a) *Las compras de trigo en 1577 y 1578*

Para 1577, el volumen de compras de trigo con destino a la Fábrica descien- de a 3.600 fanegas, dos mil menos que el año anterior. Es difícil explicar la causa de descenso, pero tal vez se deba, entre otros motivos, al incremento del precio de la fanega en las localidades comarcanas, el cual se iguala con el del trigo que procede de Castilla La Nueva³⁰

Debido a la iguala, las compras de la Fábrica se orientan este año hacia los mercados situados más allá del radio de las 10 leguas comarcanas (en los documentos no se especifican dichos mercados), tal vez por la mejor calidad de su cereal. Como las compras de la Fábrica se solían hacer bastante tarde y estos mercados eran los más allá del radio de las 10 leguas comarcas (en los documentos no se especifican dichos mercados), tal vez por la mejor calidad de su cereal. Como las compras de la Fábrica se solían hacer bastante tarde y estos mercados eran los más solicitados, es posible que cuando los comisionados de la Obra efectuaran sus compras, no hubiera trigo suficiente para la totalidad de la mano de obra del Monasterio (lo que sucedió en 1573 y 1574).

La orientación mercantil está clara. De 3.600 fanegas de trigo, un 3,5% corresponde a cereal comprado en la comarca escurialense, mientras que el resto se constituye en trigo de lugares situados más allá del radio de 10 leguas.

30. El trigo del diezmo pontifical de Brunete alcanza ese año los 11 reales por fanega (C.M.C., leg. 384).

1578 es un año en que los volúmenes de compra de la Fábrica se disparan, alcanzado la cifra de 13.600 fanegas, prácticamente el cuádruple del año anterior. Las causas pueden residir en varios factores, uno de los cuales sin duda es el encarecimiento de los precios del trigo en Castilla la Nueva y el de los de la comarca de El Escorial, que el año anterior habían igualado a los de Madrid, Toledo, etc. mientras que el trigo de Castilla La Vieja había bajado notoriamente su precio.

Es una subida que supone un precio de 422 maravedíes, casi 12,5 reales, por fanega en esta región frente a los 11 reales por fanega de Castilla la Vieja (374 maravedíes).

Así, las compras de la Fábrica se orientan hacia los mercados de tierras de Segovia, Avila, Cuéllar y Arévalo, donde se adquiere la totalidad de la provisión de trigo de la Obra para 1578. Dichas compras se realizan de forma masiva dado el abaratamiento de la fanega de estos lugares en relación a la de Castilla La Nueva y al notorio aumento del ritmo constructivo centralizado por estos años en la iglesia del Monasterio (pleno período constructivo en la Fábrica durante 1578). Esto último puede observarse en el crecimiento de la cuantía en los pagos por destajos a oficiales de cantería, que pasan de 15 millones de maravedíes en 1576 a 36 millones y medio en 1578.

¿Por qué el volumen de trigo comprado en la Fábrica para 1577 fue tan reducido con respecto al año siguiente si la plantilla de operarios apenas sufrió variaciones en sus efectivos?

Podría aducirse, como ya comentamos, que para este desnivel influyó el aumento de precio de la fanega de los lugares comarcanos, el cual se iguala con el de Castilla la Nueva. También podrían haber entrado en juego una serie de buenas cosechas que «resucitaron» la actividad mercantil de los particulares en 1577, quienes vendieron su pan cocido a los laborantes, sin que estos llegaran a utilizar el trigo del pósito, destinado más bien para tiempos de necesidad..

Asimismo, cabe la posibilidad de que la provisión del 76 no se hubiera agotado en su totalidad ese año (los pagos por destajos de cantería del 76 constituyen menos de la mitad de los producidos en el 77).

Lo que interesa señalar es que en 1578 se produce un hito en las compras monasteriales de trigo. Un crecimiento que seguiría imparable en años posteriores, debido sobre todo a la construcción, que obliga por su larga duración a alimentar a un gran contingente de obreros que con carácter permanente desarrollan allí su actividad.

Es una lástima que no dispongamos de ningún tipo de datos relativos a las compras de trigo de 1579 a 1581, aunque es de suponer que, por la permanente desarrollan allí su actividad.

Es una lástima que nos dispongamos de ningún tipo de datos relativos a las compras de trigo de 1579 a 1581, aunque es de suponer que, por la permanencia de tal volumen de mano de obra, fueran similares a las de 1578.

Se observa, asimismo, que la data correspondiente a las cuentas generales de la Fábrica de 1579 es prácticamente análoga a la del año anterior, lo que viene a indicar un volumen parecido de compra de trigo para ambos años, volumen que persistiría en su cuantía hasta 1583, año en que se compran 10.500 fanegas, y posiblemente incluso 1584 (sin datos), ya que en este año finalizaba la construcción de la Iglesia principal de El Escorial...

Otro problema a abordar lo constituye la financiación de las compras de trigo para 1578, puesto que los 18.000 ducados en ello empleados superan con creces la provisión económica habitual que el Rey destina a las compras de trigo para el pósito. Posiblemente, existían excedentes de esta provisión acumulados en los años que no se habían realizado compras (1573 y 1574) y en los años que dichas compras no habían alcanzado el nivel de la provisión real (1575).

Sin embargo, y esto lo vemos en 1578, existen otros tipos de aportes económicos que se suman a dicha provisión. Así, en ese año, hay una partida de 5.000 ducados procedente de los bienes expoliados del Arzobispo de Toledo, Bartolomé de Carranza, que se destina a la compra de trigo. Tales aportes verán su continuidad en años posteriores.

b) *Las compras de trigo desde 1582*

En este año el volumen de trigo comprado por la fábrica se mantiene en un nivel cercano a las 11.000 fanegas. Dicha provisión procede casi en su totalidad de compras realizadas en tierras de Segovia y Avila.

Las compras se efectúan con cierto «hándicap» inherente al mercado de trigo, cual es la nueva tasa general establecida en este año, que fija en 14 reales el precio de la fanega de trigo. Una dificultad aprovechada por la dirección de la Fábrica para realizar un gran acopio de trigo (lo mismo se hará al año siguiente) de tal forma que el precio del trigo del pósito pudiera mantenerse para los años siguientes, como así de hecho resultó, frente a la creciente subida mostrada por estos años en Castilla la Nueva.

Efectivamente, la provisión de 1582 se compró a 14 reales la fanega, excepto algunas partidas, como las 600 fanegas procedentes de Sigüenza al antiguo precio de 11 reales la fanega (a pesar de que el transporte hasta la Fábrica encarecía su precio en 7 reales cada fanega), u otra partida de 600 fanegas procedentes de Toro al precio de 11 reales, otras 400 fanegas de Segovia, a 17 reales y medio cada uno incluyendo su transporte, y 181 de Avila, embargada allí por la Fábrica, por lo que su precio se sitúa en 11 reales cada una puestas en el Monasterio.

A los 14 reales que cuesta la fanega de compra, es preciso añadir los costes de su transformación en pan cocido, lo que puede suponer unos 30 maravedíes por fanega, y el dinero para los panaderos, de tal forma que el precio de la fanega cocida en la Fábrica se eleva a 544 maravedíes (16 reales), saliendo cada pan de dos libras (32 panes por fanega) a unos 17 maravedíes.

Interesa destacar que en el precio del pan a la venta en la Fábrica no entra recargo alguno por gastos de su transporte hasta el Monasterio. Los costes del porte son pagados con dinero de la Fábrica; sin embargo, ello no repercute en el precio del pan ofertado a los laborantes, de lo contrario, el precio de la fanega cocida hubiera subido en la Fábrica a 18 reales (costaba en realidad 16), dada la nueva Tasa sobre el transporte dictada ese mismo año, que eleva el porte a 10 maravedíes por fanega y legua³¹.

Ello supone enormes ventajas para los elaborantes, puesto que a pesar de las subidas lógicas en el precio del cereal, la ausencia de recargo por transporte en el precio del pan cocido permite mantener un precio «razonable» para el pan de la Fábrica.

Se observan pocas novedades en lo que toca a la provisión de 1583. Por una parte, los precios de compra y venta de la fanega permanecen inalterables, por otra parte, la orientación de las compras es la misma que la del año precedente (Avila, Segovia y un pequeño aporte de Toledo). Asimismo, el volumen de compras es parecido, aunque se observe un ligero incremento con respecto a 1582 en 3.000 fanegas más, cuya causa estriba posiblemente en la permanencia de un alto número de laborantes en la Fábrica (continúa la construcción de la Iglesia) y en la utilización exclusiva del pósito como fuente principal del abastecimiento de la mano de obra.

Con importantes lagunas documentales en las cuentas de la Fábrica abordamos el estudio de las compras de trigo en los años siguientes. No obstante, hay una serie de líneas fundamentales que parten de épocas precedentes que indican para los años posteriores a 1583 por una parte, el mantenimiento, del precio de la fanega de compra (no así el de la venta), así como un descenso en el volumen de compras (coincide con la terminación de la Basílica en 1586); por otra parte, la puesta en práctica de nuevos métodos que pretenden reforzar la organización del trigo en la Obra. Dicha organización parecía encontrarse en franca regresión debido al descenso en la demanda (menor número de laborantes por la progresiva terminación de las obras).

No poseemos datos referentes a 1584. No obstante, en 1585 se renueva totalmente la provisión para el pósito, lo que indica un alto consumo de trigo en 1584, teniendo en cuenta que las obras de la Iglesia continuaban este año.

La renovación del 85 alcanza significativamente la mitad del volumen de años precedentes —unas 6.000 fanegas—. Tal descenso se explica por la baja producida en el número de laborantes (si en 1582, los destajos de canteros ascienden a 20 millones de maravedíes, en 1585 se sitúan en unos 8 millones de maravedíes).

Al mismo tiempo que desciende el volumen de compra, entran en funcionamiento dos nuevos sistemas en la organización del abastecimiento de la Fábrica que refuerzan los antiguos mecanismos por los que la dirección de la Obra se había guiado desde 1571 para el suministro de trigo.

31. Hamilton, E. J., *El tesoro americano y la revolución de los precios en España.*, p. 266.

El primero de ellos, está constituido por la actuación de particulares que transportan y venden en El Escorial su propio trigo. Ello denota dificultades en el transporte ordinario de la Fábrica, cuyos efectivos parecen no dar abasto para el porte de trigo hasta la misma.

Por otra parte, dicho sistema indica la existencia de obstáculos interpuestos al alquiler o maherimiento de carros y carreteros de los lugares comarcanos, procedimiento habitual de la Fábrica cuando la Carretería se veía desbordada en sus efectivos en los momentos más álgidos del período constructivo.

Cabe hablar en este sentido de una cierta pérdida de poder por parte de la Congregación con respecto al que detentaba anteriormente sobre la administración de la Fábrica y, en concreto, sobre las autoridades y justicias de las localidades donde concurrían los comisionados encargados de las búsquedas de materiales y suministros. Unido a esto, observamos un posible cese de la concesión de permisos extendidos por el Rey a los comisarios.

Pérdida de poder comprensible por la terminación del grueso de las obras, que se manifiesta en que las expediciones en busca de trigo no se dirigen de forma indiscriminada, como antes se hacía, hacia lugares en los que, a pesar de que se ignoraba la cantidad de cereal susceptible de ser comprada, su precio, etc., la extensión de los permisos reales facilitaba el acceso de los comisionados a las compras y permitía prioridades y descuentos en las ventas al Escorial.

Ahora, los enviados se dirigen directamente hacia las alhóndigas de términos que tradicionalmente disponen de excedentes. No se embarga trigo a los campesinos y desaparecen los favoritismos para con el Monasterio.

Tales cambios se manifiestan en la orientación de las compras para 1585. Un 62% de la provisión de ese año está constituida por los aportes de los particulares antes mencionados. Un 25% procede de los pósitos de Arévalo, Adanero y Medina del Campo. El resto de la provisión es trigo procedente de la abadía de Párraces. El «granero» de El Escorial vuelve, pues, a constituir recurso importante en el abastecimiento de la Fábrica, como en los primeros años, y volverá a serlo a partir de 1594, cuando cese definitivamente la concesión de permisos reales. La Congregación entonces no tendrá más remedio que dirigir sus compras hacia Párraces y los beneficios eclesiásticos.

El segundo sistema se podría denomina «contractual»; intermedio entre la figura de un obligado y la de un destajero. Son particulares, vecinos de la comarca escurialense y de ciertas rentas eclesiásticas del Monasterio quienes se obligan a comprar y transportar hasta la Fábrica diversas cantidades de trigo de dicho lugares, a un precio fijado de antemano que les sería pagado por medio de libranzas.

Ambos sistemas suponen una inyección de alivio para los mermados poderes de la Congregación y los efectivos de la Carretería ordinaria.

No hay constancia documental de que tales sistemas siguieran vigentes en los años siguientes a 1585, sin embargo, observando la provisión de trigo de 1593 y 1594 podemos ratificar la presencia de los particulares, tanto de los obligados a la compra y porte de trigo a la Fábrica, como de los que venden su propio trigo en la misma. Asimismo, el resto de las compras de estos años se reparten entre los beneficios eclesiásticos y ciertas localidades de La Mancha, bastante alejadas del Monasterio. Vemos, pues, cómo se abandonan los lugares habituales de compra, «cerrados» al embargo de trigo por parte de la Fábrica.

En otro orden de cosas, aunque la provisión del 85 mantiene el precio de compra en 14 reales la fanega como en los años anteriores, y dicho precio desciende cuando se trata del trigo comprado y transportado por los obligados (13 y 13,5 reales de fanega), el precio de la fanega a la venta en la Fábrica aumenta un real o más con respecto a 1583 (En 1583, el cuartal de pan cocido cuesta a la mano de obra 19,5 maravedís; en 1585, con el mismo precio de compra, el cuartal de dos libras y media llega a 21 maravedís).

¿Esto es producto de una especulación normal o, por el contrario de una subida general de los precios y, en concreto, del trigo y de su transporte?

Nos inclinamos por la segunda opción. En un sistema cerrado, cooperativo, como es la organización del abastecimiento en la Fábrica, es difícil de entender un movimiento especulativo que repercutiría en propio daño para la dirección de la obra. Si esta hubiera aumentado el precio del cuartal a la venta para enjugar los gastos de compra, la mano de obra se vería amenazada, dejando de trabajar o comprando el pan directamente a los labradores de la comarca.

En cambio, observamos que tanto el aumento del precio del trigo en Castilla la Nueva — que llega en 1585 a 14,5 reales la fanega — como la subida en los gastos del transporte en general — de 22,5% de recargo por cada fanega en el 83 pasa al 30,5% en el 85 — son los verdaderos factores que influyen en el encarecimiento del pan a la venta en el Monasterio. Añádase a ello el aumento del coste de la vida reflejado en el índice de precios para 1551-1600 observado por Hamilton, en el que precisamente el año 1585 se muestra en Castilla la Nueva como uno de los momentos culminantes del alza³².

Por el contrario, el índice de precios fijado por Hamilton para 1587 experimenta una fuerte bajada. Ello se refleja tanto en la evolución del precio de la fanega de trigo en Castilla la Nueva (331 maravedís frente a los 492 de 1585) como en el precio de la fanega cocida a la venta en la Fábrica.

En 1587 no hay compras de trigo en el Monasterio y el pan que se vende procede del trigo almacenado en el pósito de la cosecha de 1585. Sin embargo, como el trigo había bajado en Castilla la Nueva, existía el peligro de que la mano de obra dirigiera el consumo hacia las localidades de dicha región, obviando los ex-

32. Hamilton, *op. cit.*, p. 213.

cedentes del pósito de 1585 que, como dijimos, habían alcanzado el precio de 21 maravedíes para el cuartal de pan cocido. Esto era demasiado caro para la coyuntura del 87.

Por tanto, en este último año, ante una demanda disminuida, el precio del cuartal en la fábrica cae hasta 15,7 maravedíes.

El ámbito socio-económico de la Fábrica de El Escorial muestra, pues, oscilaciones análogas al discurrir de la economía española del siglo XVI.

El mantenimiento del índice de precios que Hamilton observa para el período de 1584 a 1595 en España halla su eco en El Escorial. Así, de 1582 a 1593, el precio de la fanega de compra no parece experimentar cambios en el Monasterio; lo mismo ocurre con el precio del pan cocido a la venta, que desde 1587 a 1593 se mantiene entre 442 y 458 maravedíes la fanega (unos 16 maravedíes el cuartal).

En 1591 y 92 no hay compras de trigo en la Fábrica. No obstante, un año después vuelve a realizarse nueva provisión de cereal, cuyos niveles son un poco más bajos que los conseguidos en los primeros años de funcionamiento de la alhóndiga (Ver gráfica núm. 1).

En 1593 se produce, por tanto, la renovación del pósito. El resurgimiento de la actividad constructiva en el Monasterio (construcción de la Casa de la Compañía) puede ser un factor explicativo.

Otro factor lo hallamos en el anuncio de una Pragmática real que se haría efectiva en el 94³³, por la cual se salvaguarda a los labradores de las sacas y embargos indiscriminados de trigo realizados por particulares o entidades, excepto si dicho trigo se destina a provisión real.

A este obstáculo que se interpone frente a las apetencias de la Congregación se añade otro, integrado en la Pragmática, dirigido al ámbito del transporte: el precio del alquiler de los medios de transporte suministrado por los labradores para el porte de trigo hasta la Fábrica se encuentra fijado por la Justicia y no, como hasta entonces se había dicho, a través de los criterios dictados por la Congregación.

De esta manera, queda cerrado el acceso a las producciones cerealísticas habituales para la compra monasterial: En 1593, el 100% de la provisión de trigo para el Monasterio procede de las rentas eclesiásticas del mismo: en 1594, se inauguran nuevos lugares de compra (diversas localidades manchegas), al mismo tiempo que se sigue con el sistema de los obligados a la compra y porte de trigo y el de particulares que lo venden directamente en la Fábrica.

En 1594, la Congregación solicita al Monarca el restablecimiento de la provisión económica anual que favoreciera la instauración de un nuevo depósito de trigo con el fin de «que la dicha Fábrica se consiga y acabe y los laborantes que en ella trabajan asistan de mejor gana con jornales más moderados».

33. AGP, Sec. Patronato San Lorenzo, leg. 1824. Carta de la Congregación de julio de 1594.

Parece que desde 1585 había cesado la provisión anual del Rey, por lo menos en lo que respecta a su concesión automática. A partir de entonces sería necesario que la dirección de la Obra pidiera cada año su renovación, de acuerdo con las necesidades de una Obra que se hallaba en su recta final.

En el mismo 1594, la Congregación solicita la extensión de cédulas reales que permitan la compra de trigo a los labradores de la comarca — respaldados ahora por la Pragmática — y el alquiler de los medios de transporte necesarios para llevar dicho trigo a la Fábrica, fijando la dirección de la obra el precio de dicho alquiler.

Sin embargo, la respuesta a las peticiones es negativa. No obstante se destinan 3.000 ducados para el restablecimiento del pósito, pero no se conceden permisos para su compra, sino que el cereal tenía que ser adquirido exclusivamente de las rentas eclesiásticas del Monasterio o de Párraces³⁴.

«... y para remedio de esto (abastecimiento de la Fábrica) se me ofrece que si en la abadía de Párraces hay este año tanto pan como se piensa, que proveído el Monasterio del que ha menester, de allí se podría proveer la Fábrica y de las otras rentas del Monasterio que cae cerca de él de lo que ha menester; y cuando algo faltase, que no será mucho, es fácil cosa comprarlo este año con el dinero en la mano sin tomarlo contra la voluntad de sus dueños; y cuando más cerca no lo hubiese, de la hacienda de Aranjuez se puede proveer avisándolo largo porque se cobrará en pan mucha parte de lo que deben los renteros en dinero; y todo esto es presuponiendo que se ha de pagar de contado».

PRECIOS Y LUGARES DE COMPRA DEL TRIGO MONASTERIAL

En la realización de este último apartado nos fijaremos en la gráfica número 3.

Hay que distinguir primeramente entre el precio de compra de la fanega de trigo y el precio de la fanega coccida a la venta, en cuartales de dos libras y media cada uno, en la Fábrica.

Comparamos en la gráfica ambos precios con los fijados para Castilla la Nueva y Castilla la Vieja — Valladolid — por Hamilton y Bennassar respectivamente para el mismo período³⁵.

En las compras de la Fábrica hemos fijado precios absolutos, ya que estos, en la realidad, oscilan dentro de cada provisión anual de acuerdo con la orientación de compras.

De 1563 a 1565, la fanega de compra de El Escorial muestra niveles análogos a los de Castilla la Nueva. Esto lleva a pensar que el aprovisionamiento de la mano de obra se localiza en la comarca escurialense o en la misma aldea de El Escorial, descartándose compras de la otra Castilla, dado el alto precio de su trigo.

34. Ibidem.

35. Ver notas 4 y 31.

Es posible que gran parte del abastecimiento de la Obra para este período se realizara por intermedio de particulares que venden directamente el trigo a los laborantes. La fanega cocida a la venta en la Fábrica alcanza un nivel parecido al del trigo sin transformar en Castilla la Vieja.

Observamos una diferencia sustancial entre el precio de la fanega de compra y el de venta en el Monasterio -(unos 50 maravedíes)- superior por tanto al fijado por Felipe II en 1558 y con vigencia hasta 1582 que era de 30 maravedíes³⁶.

Ello denota que en los comienzos de la construcción, los costes del transporte de trigo a la Fábrica —desplazamiento de particulares— grava en el precio final del cuartal cocido.

A partir de 1571, esta diferencia disminuye considerablemente ya que, por un lado, la Carretería ordinaria de la Obra se halla por estas fechas perfectamente consolidada, lo que permite un rápido y cómodo transporte del cereal. Igualmente el sistema de alquiler de medios de transporte entre los labradores de la comarca de El Escorial se encuentra perfectamente organizado. Al ser la Congregación quien fija los precios de alquiler (se les paga una vez que llegan a la Fábrica y no desde el día que salen de sus casas), el transporte sería barato, y no grava directamente el precio de la fanega a la venta.

De otro lado, desde 1571, el establecimiento de contratos entre la Obra y los panaderos obligados a la transformación y venta del pan elimina la actuación de posibles intermediarios - como lo eran los mercaderes y particulares mencionados -, de forma que la diferencia entre los dos precios pasa de 50 mrs. en 1565 a 20 mrs. en el período 1571-75.

Hasta 1567, el precio de la fanega de compra en la Fábrica es sensiblemente más bajo que en las dos Castillas. La causa estriba en la ausencia de la imposición de la alcabala y de otros impuestos en las ventas, entre otras de trigo, que llegan a la Fábrica por intermedio de los mercaderes. (comercio itinerante).

Por el contrario, un año más tarde, la fanega de la Obra experimenta una fuerte subida que iguala su precio con el de ambas Castillas. Es comprensible porque en 1568 tiene lugar la primera compra masiva de trigo por parte de la Fábrica (el antiguo sistema de abastecimiento es relegado) orientada hacia las tierras de Segovia y Avila. Hemos fijado el precio de compra de la fanega para la Obra en 475 maravedíes que es lo que paga el comisionado de la Fábrica en Segovia.

Cambia la orientación de las compras en 1569-70 dirigiéndose a los beneficios eclesiásticos relativamente cercanos al Monasterio. Ello hace bajar el precio de la fanega a 340 mrs., de tal forma que se frena una fuerte subida experimentada en Castilla la Nueva, manteniéndose estable el precio del pan cocido a la venta en la Fábrica.

36. Hamilton, op. cit., p. 264

Vuelven a realizarse compras de los diezmos del pan pontifical cuando la fanega de trigo alcanza valores altos en los mercados habituales (ambas Castillas).

En 1571 se establece el primer pósito de trigo en la villa de El Escorial con el fin de paliar los efectos de las malas cosechas en la cantidad y cuantía del trigo y mantener el pan de la Fábrica ajeno a las oscilaciones típicas de los mercados tradicionales.

Este año, las compras monasteriales se dirigen esencialmente hacia las comarcas de Avila, Segovia y Arévalo (78'7% de la provisión), el beneficio eclesiástico de Talamanca, del Arzobispo de Toledo (7'2%) y la abadía de Párraces, situada a 9 leguas del Monasterio, el «granero» de emergencia para el Monasterio (13'9%). Se eliminan así posibles compras de trigo en Castilla la Nueva, cuyo precio sube ese año desmesuradamente.

A causa de la baja en 1572 del precio del trigo en Castilla la Nueva, la Fábrica realiza un 40% de la provisión de cereal para ese año en Toledo y su comarca. El resto de la provisión se orienta hacia la comarca de Avila, donde el precio del trigo alcanza entre 9 y 9 reales y cuarto la fanega. Como es mayoritaria la provisión abulense, hemos fijado su precio para la fanega de compra monasterial. Observamos que la Fábrica siempre orienta sus compras de acuerdo a los precios más asequibles del cereal.

En lo que se refiere al precio de venta de la fanega cocida en la Fábrica se observa que para el período 1571-74 el valor se mantiene en unos 336 maravedíes, es decir, 12 maravedíes el cuartal de pan cocido aproximadamente, situándose en 20 maravedíes el valor de la transformación del trigo en pan. Todo ello nos afianza en la idea de que la organización del abastecimiento en el Monasterio permite la compra de pan a precios asequibles para la mano de obra (si fijamos un jornal medio para la mano de obra de 3 reales diarios, vemos que la compra de un cuartal diario por persona —podría ser el consumo normal— equivale a un 11,7% del total de su jornal y, lo que es más importante, dicho pan mantiene en su precio en largos períodos frente a las oscilaciones típicas del cereal, ya por causas naturales, ya por especulación.

En suma, es el resultado de un perfecta conjunción de fuerzas basada en el buen funcionamiento del pósito y de un admirable sistema de transporte y organización administrativa (contratos con los panaderos obligados).

Hasta 1575 no se produce en la Fábrica un nuevo acopio masivo de trigo. Las compras de este año se orientan en un 100% hacia la comarca escurialense; los precios en estas localidades coinciden con los fijados para Castilla la Nueva. Se abandonan, pues, las adquisiciones en la otra Castilla dado su alto índice de precios para el trigo (35 maravedíes más que en Castilla la Nueva). Puesto que no hay pago de los portes de la provisión monasterial para 1575, hemos fijado el mismo precio de la fanega de compra que en Castilla la Nueva.

En este año, la diferencia entre la fanega de compra y la de venta aumenta a 50 maravedíes. Tal subida puede relacionarse con un aumento en el margen de beneficios de los panaderos de la Fábrica de acuerdo con un incremento de la demanda, producto de la llegada de un contingente elevado de fuerza de trabajo con motivo de la construcción de la Iglesia Principal.

1576 supone un nuevo cambio en el rumbo de las compras, ante la subida del precio en Castilla la Nueva que se iguala con el de la otra Castilla. Por tanto, la Fábrica dirige parte de su compra a los términos de su propia comarca (un 47,18% de la provisión), cuyo trigo tiene un precio de 369 maravedíes por fanega, incluyendo los gastos del transporte. La otra parte se dirige a los diezmos del pan pontifical procedentes de las rentas eclesiásticas del Monasterio³⁸, provisión que constituye el 52,7% restante, siendo el precio de 340 maravedíes que es el representado en la gráfica.

La provisión de 1577 se dirige esencialmente (un 96,6) hacia las tierras de Avila y Segovia; orientación debida tal vez a la falta de trigo comarcano y de los diezmos o a un posible retraso en los embargos del trigo de dichos lugares. Así, el precio del trigo que compra la Fábrica sube e iguala al fijado para las dos Castillas (11 reales por fanega).-

A pesar de esta subida, la diferencia entre la fanega de compra y la de venta se reduce bastante, de 50 a 10 maravedíes. La obligación que la dirección de la Fábrica se impone en el mantenimiento del precio del pan a la venta a un nivel asequible puede haber influido en la permanencia de los costes de transformación del trigo del año anterior. Esta es la forma de lograr un abastecimiento permanente y barato para tan elevado número de laborantes, sin que los jornales sufran un notable incremento. Una de las muchas ventajas que observamos en la organización del abastecimiento de la Fábrica.

En 1578 se produce el ya comentado hito de la adquisición de aproximadamente 13.500 fanegas como provisión de trigo para la Fábrica. Basta observar la gráfica número 3 para deducir la orientación de las compras monasteriales:

El trigo en Castilla la Nueva alcanza los 425 maravedíes de la fanega mientras que en la otra Castilla, concretamente Valladolid, se mantienen en los niveles de años anteriores. De esta manera, el 100% de la gran provisión se dirige a las tierras de Avila, Segovia, Arévalo y Cuéllar.

Hay lagunas documentales para el período de 1579-1581. Es de suponer que las compras de la Obra se orientaran hacia lugares de Castilla la Vieja, dado el precio más bajo de su fanega con respecto a la de la otra Castilla. Posiblemente se mantuvieran altos volúmenes de compra (en 1579, la data general de las cuen-

38. Los diezmos de pan pontifical para este año son; Villamanta, Valdemorillo, Navalcarnero, Villagudo, Valmojado, Casarrubios, Navagalamella, La Despernada, Montroque, Mentrída, Ventas de Cabeza Retamosa, Majadahonda, Las Rozas, Colmenarejo, etc. Entre los lugares comarcanos destacan: Getafe. Galapagar, Aldea del Fresno, Pozuelo de Aravaca, Pardillo etc.

tas de la Fábrica es análoga prácticamente a la del año anterior) puesto que los efectivos de la fuerza de trabajo serían similares para este período teniendo en cuenta que continúa la construcción de la Iglesia Principal. No obstante, todo esto es hipótesis, puesto que *en realidad no sabemos el lugar que ocupa el pósito en el consumo anual de la mano de obra.*

El período 1582-1585 muestra en la Fábrica un interesante mantenimiento de los precios del trigo dentro de la tendencia general al alza que se dan en España por estos mismos años. En 1582, sube el precio de la fanega en Castilla la Vieja, por tanto, solamente un 54,4% de las compras monasteriales se dirigen a Avila y Segovia.

El resto de la provisión del 82 se reparte entre un 5,5 que procede de embarcos realizados en Sigüenza (su transporte se realiza desde Madrid); un 1,8% embargado a un vecino de Toro y un 1,5% que procede de la venta de arrieros y particulares que llegan a la Fábrica a vender su propio trigo. El 85,5% restante, aunque se ignora su origen, proviene posiblemente de la comarca escurialense y de dirvesas localidades de Toledo-La Mancha.

En 1582 vuelve a acentuarse la diferencia entre el trigo de compra y el puesto a la venta (65 maravedíes); consecuencia lógica por el aumento de la Tasa en el trigo y el aumento en el precio del transporte de dicho grano que pasa de 6 a 10 maravedíes por fanega y legua. En este sentido, aunque indirectamente, se observa en la Fábrica un clara influencia del aumento del índice de precios en el 82. La dirección de la Fábrica pretenderá enjugar gastos y lograr un superavit en las cuentas del trigo, como hasta ahora se había ido logrando. Así la fanega de venta sube a 544 maravedíes (19,4 maravedíes el cuartal).

Para 1583, la fábrica dirige su provisión a la compra de trigo de las tierras de Avila, Segovia, Arévalo, etc. en un 99%, debido a la baja en su precio frente al de Castilla la Nueva. Ignoramos el precio exacto del trigo comprado para el Monasterio y lo hemos situado entre el precio de la cosecha del 82 y del 83 en Valladolid, puesto que las compras monasteriales se dirigieron, por una parte a la cosecha del 82 en Castilla la Vieja (un 55%) cuyo precio se sitúa en 494 maravedíes (14,5 reales) la fanega; por otra parte, un 44,36% de la cosecha del 83 de los mismo lugares, siendo su precio de 440 maravedíes (13 reales) la fanega. El precio, pues, entre la fanega de compra y la de venta se mantiene en los niveles del año anterior.

La provisión se complementa con un 0.6% de trigo procedente de la comarca escurialense además de 11 fanegas de la localidad toledana de Consuegra, a 19 reales la fanega de compra y porte a la Fábrica.

En 1585, año en que desciende el volumen de compra — 6.500 fanegas — de acuerdo con la progresiva terminación de la obras, hemos fijado un precio de 14 reales la fanega, análogo al de años anteriores, no obstante, hay que hacer precisiones.

El precio de 14 reales la fanega viene avalado por el 39,9% de la provisión total que procede de Párraces y de las alhóndigas de Medina del Campo y Arévalo (24,2%). Sin embargo, el resto de la provisión lleva un precio inferior situado entre 12,5 y 13,5 reales. Es un trigo que procede por un lado, de los particulares que llegan a venderlo en la Fábrica (un 54,8%), por otro, de las personas que se obligan a comprarlo y transportarlo a la Fábrica y que procede de localidades comarcanas.

El precio de este trigo no coincide con el fijado por Hamilton para Castilla la Nueva en 1585, a pesar de que el cereal de la Fábrica procede de esta región. Ante ello fijamos en la gráfica el precio de la Tasa vigente, ya que los gastos del transporte podrían elevar los 13 reales que vale cada fanega a los 14 de la Tasa.

La aplicación de nuevos sistemas — obligados y arrieros — en la organización del abastecimiento de El Escorial indica, como dijimos, una cierta decadencia en dicha organización, acentuada por la compra de parte de la provisión en las alhóndigas de mercados habituales.

Probablemente, a partir del 85 habría un caída en los hasta entonces grandes acopios de trigo hasta llegar tal vez a su suspensión en 1590. Recordemos que tanto en 1591 como al año siguiente no hubo compras de trigo, siendo en 1593 el año en el que se restablece el pósito del Monasterio.

En la gran diferencia planteada en el 85 entre el precio de la fanega de compra y el de la venta, unos 110 maravedíes, puede influir el hecho de que el transporte de la provisión de trigo de ese año es realizado por arrieros y obligados; ello, unido a la subida progresiva en los costes del transporte (supone en 1585 un gasto del 30,5% sobre el precio de la fanega frente al 27% de 1582) obliga a elevar los gastos de transformación y el coste final del pan. Así, la fanega de compra que cuesta 476 maravedíes eleva su precio a 560 cuando es entregada a los panaderos de El Escorial.

Posiblemente esta subida no repercute tan negativamente como podría parecer en la mano de obra, dada la escasa demanda de trigo para ese año (finaliza la obra de la Iglesia) y que ciertas cantidades de trigo almacenadas en el pósito de la cosecha del 85 no tuvieron salida hasta el 86 y 87 — el trigo del pósito se utiliza para tiempos de necesidad —. Para entonces, 1586 y 1587, los precios de la fanega de compra, así como los del pan cocido, cayeron tanto en El Escorial, donde se sitúan por debajo de la Tasa (13 reales), como en ambas Castillas.

El descenso de 1587, año en el cual no se producen compras, tiene su continuidad en 1589. En este año, los panaderos contratan las fanegas de trigo a 448 maravedíes cada una (probablemente se tratara de excedentes de trigo del 85, aunque este extremo no se puede afirmar).

El relativo mantenimiento de los precios del trigo observado en El Escorial para el período 1582-89 contrario a las fuertes oscilaciones de los mercados cas-

tellanos permite asegurar un abastecimiento asequible para la ya escasa mano de obra de la Fábrica.

En este aspecto, la Fábrica de El Escorial se muestra como un «coto cerrado», frente al aumento del precio en Castilla la Nueva en estos años de la década de los 90.

A pesar de ello, el movimiento cíclico del trigo en El Escorial aún con ausencia de fuertes oscilaciones es análogo a la tónica económica de alza de precios general para el siglo XVI. Por ejemplo, en 1594 los gastos de transformación y transporte hacen subir el precio del pan en El Escorial a 661 maravedíes, no obstante, es un nivel bajo si se compara con el alcanzado en ambas Castillas para tan sólo el precio de la fanega sin transformar.

De todas formas, el establecimiento del pósito de trigo, la ausencia de recargo directo en el precio del pan cocido por costes del transporte y la exención de impuestos en la distribución y venta del pan, permiten en la Fábrica un mantenimiento de los precios del trigo como de otras mercancías, ajeno a las variaciones típicas de otros mercados. El abastecimiento de trigo es igualmente continuo si observamos las gráficas, por lo menos hasta 1589, aunque ignoramos si es suficiente para la totalidad de la mano de obra, pues no es posible contabilizar el consumo realizado en el pósito. Sin embargo, los volúmenes de compra se muestran paralelos a las curvas demográficas de la población laborante (recordemos que entre los años 1576-1583, cuando la fuerza de trabajo alcanza los máximos valores en cuanto a su número, los volúmenes de la provisión del trigo de compra son los más altos de toda la historia constructiva del Monasterio).

De nuevo, en 1593 vuelve a realizarse la provisión de cereal. El precio de la fanega de compra conserva los niveles de la Tasa (14 reales) frente a los más altos de las dos Castillas. La razón es fácil, el 100% de las compras monasteriales para ese año se centran en lugares de la comarca escorialense³⁹. No obstante, el recargo por el transporte en las compras — pagado por la Fábrica — es alto (27% de recargo por fanega), lo que de alguna manera influye en el precio de la fanega cocida.

1594 es el último año del que poseemos noticias. Como resultado de los obstáculos interpuestos a la dirección de la Obra por la Pragmática, el 68% de la provisión anual tiene su origen en la actividad de los obligados a la compra y porte del trigo de los lugares comarcanos⁴⁰. Trigo, cuyo precio de compra (14,5 reales por fanega), contrasta con la espectacular subida que experimentan el grano en las dos Castillas.

39. La provisión de 1593, se efectúa de mayo a noviembre en lugares como: Brunete, Martínmuñoz, Don Jimeno, San Cristóbal, Muriel, Valdemorillo, Navagalameña, Palacios de Boda, etc.

40. Localidades como Leganés, Tembleque, Mora, Madrilejos, etc.

A este precio hay que añadir los costes del transporte, ya que se trata de obligados los que realizan el porte; de tal forma que la fanega de compra sube a 16,5 reales. Mientras, el precio de la fanega a la venta aumenta considerablemente (663 maravedíes) como ya comentamos, lo que puede explicarse por un posible desmantelamiento en la infraestructura constituida por los panaderos contratados provocado por el cese del pósito en años anteriores. La búsqueda de panaderos ocasionales, la reorganización en la distribución del trigo a partir del 93, y la puesta a punto de los medios de transformación del pan (molinos) hacen comprensible tal subida.

El resto de la provisión de 1954 se reparte en un 27,7% procedente de localidades manchegas⁴¹ y un 3,4% de trigo de Guadarrama. La Mancha, surge por vez primera en los documentos como fuente de las compras de cereal monasteriales; un 16% del trigo manchego es adquirido a un precio verdaderamente asequible como es el de 496 maravedíes pues tal provisión se encontraba en Guadarrama en el momento de ser comprada aunque su origen es manchego.

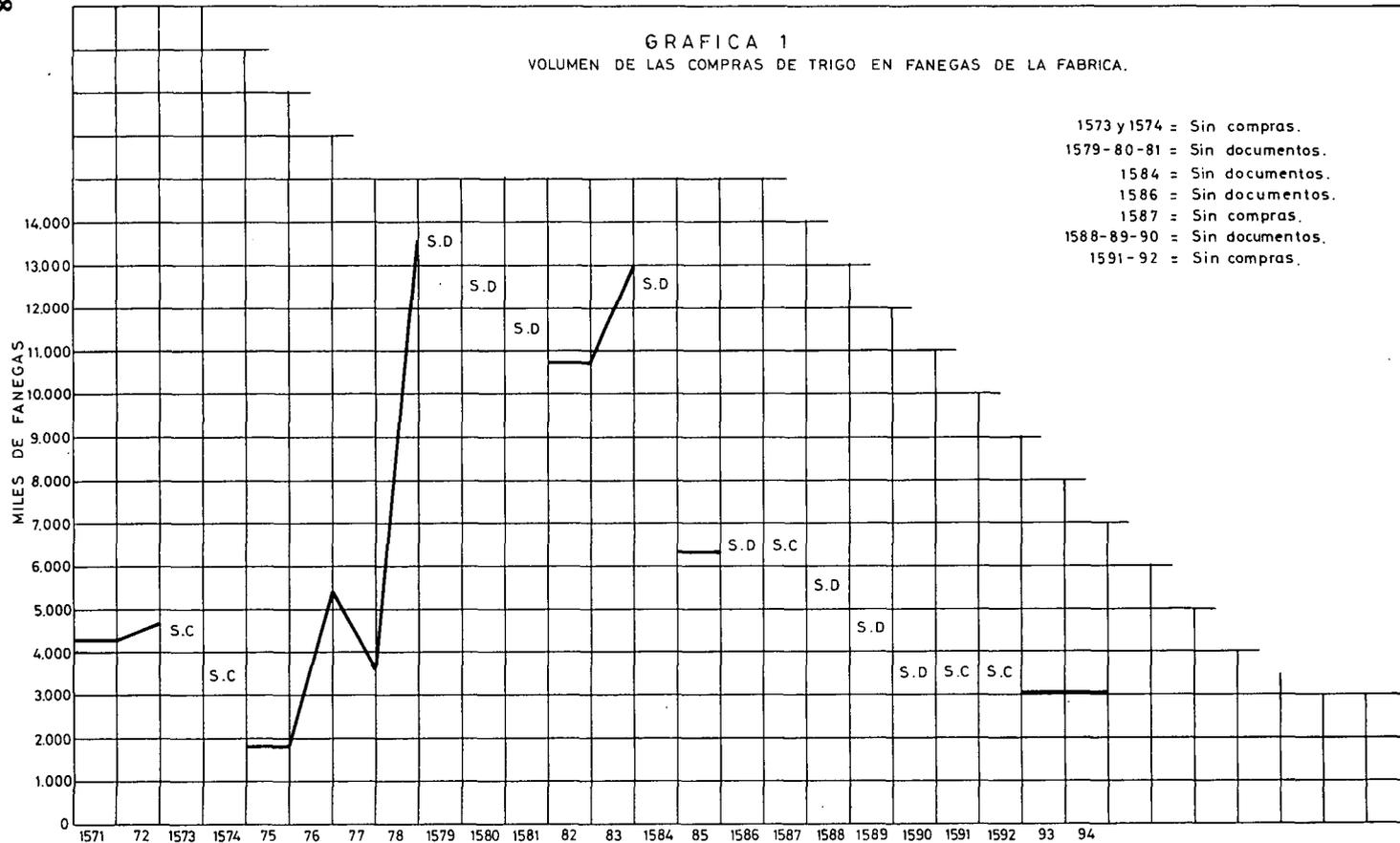
Sin embargo, para el resto de la provisión que procede de La Mancha (un 11,7%) que son 309 fanegas, se aplica un precio de 660 maravedíes cada una, ya que el transporte parte de esta comarca.

Curiosamente, el resto de la provisión de 1594 (un 3,5%), que es trigo de Guadarrama, alcanza un precio de 989 maravedíes por fanega, es decir, análogo al registrado en Castilla la Vieja.

Está claro que el bajo precio del 96,5% de la provisión de 1594 en relación con el trigo de Guadarrama, y el de ambas Castillas, se consigue por la actividad de estos obligados de la Fábrica que contratan determinadas cantidades de trigo que deben comprar y traer al Escorial.

Asimismo, el bajo porcentaje representado por el trigo de Guadarrama dentro de la provisión total demuestra la perfección del sistema organizativo llevado a cabo por la dirección de la Fábrica en el abastecimiento de su mano de obra. Una organización, por otra parte, bien arropada por la autoridad real.

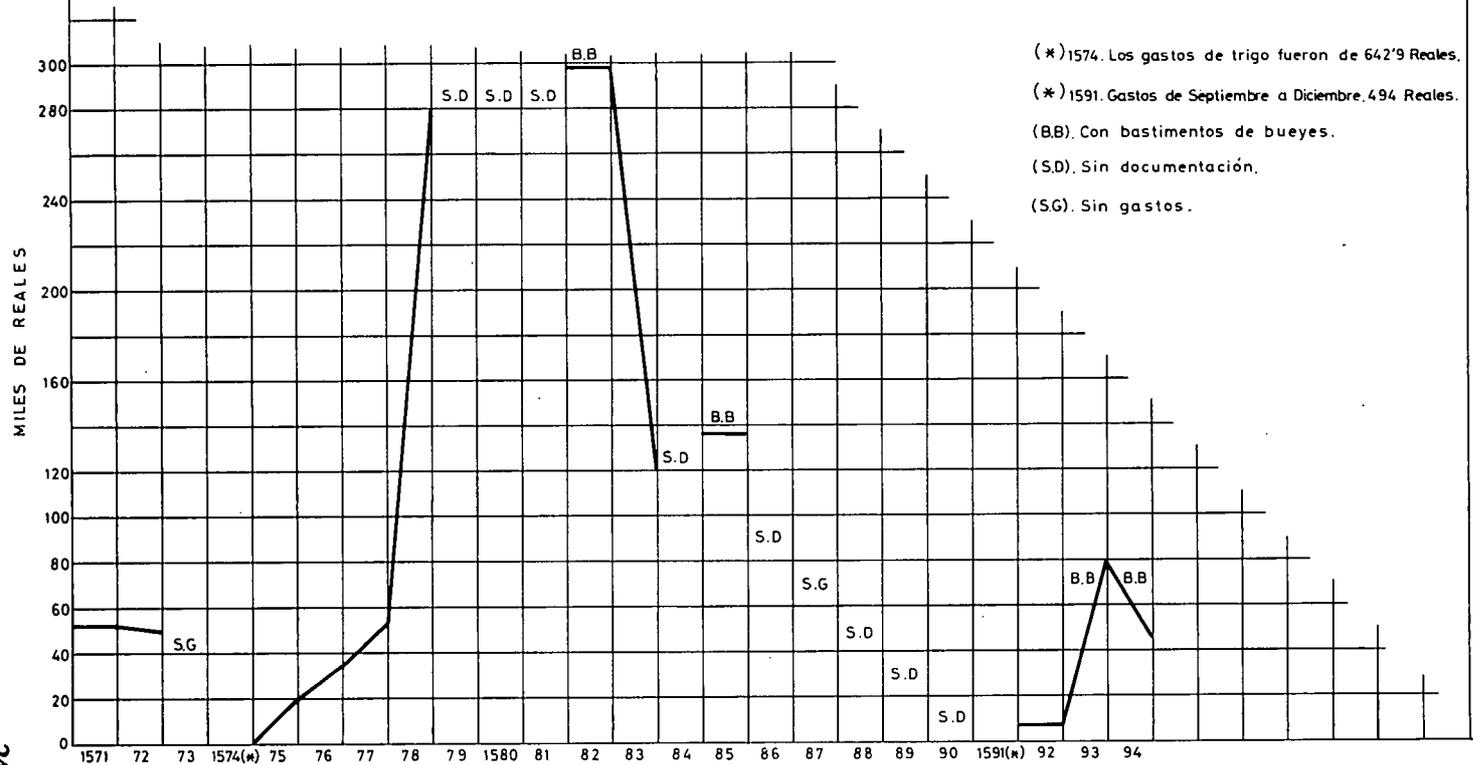
41. Lugares como La Solana, Campo de Quintana, Villacanto, etc.



GRAFICA 2

LOS GASTOS DE LA FABRICA, POR COMPRAS DE TRIGO.

(Includo el coste del transporte y salarios de depositarios de la alhondiga y emisarios)



(*)1574. Los gastos de trigo fueron de 642'9 Reales.

(*)1591. Gastos de Septiembre a Diciembre. 494 Reales.

(B.B). Con bastimentos de bueyes.

(S.D). Sin documentación.

(S.G). Sin gastos.

